

La Comisión de selección que juzga el correspondiente concurso a la plaza cuyos datos figuran a continuación:

<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	Derecho Mercantil				
<b>Nº DE LA PLAZA</b>	66	<b>CATEGORÍA</b>	AS3	<b>FECHA CONVOCATORIA</b>	20/05/2015
<b>DEPARTAMENTO</b>	Derecho de la Empresa				
<b>CENTRO</b>	Facultad de Economía y Empresa				

acordó, en la sesión constitutiva celebrada el 2 de septiembre en Zaragoza, convocar a los aspirantes admitidos al concurso objeto de esta plaza, para la **celebración de la PRUEBA OBJETIVA** que tendrá lugar: <sup>(1)</sup>

- el día 7 de septiembre de 2015
- a las 10:00 horas
- en la Sala Juan Rivero del Departamento de Derecho de la Empresa, Facultad de Derecho
- sito en C/ Pedro Cerbuna, 12. 50009, Zaragoza

En Zaragoza, a 2 de septiembre de 2015

El Presidente




Departamento de  
Derecho de la Empresa  
Universidad Zaragoza

Fdo.: Rita Largo Gil

La prueba objetiva consistirá en la realización de una pregunta de desarrollo relativa a cualquier materia adscrita a los contenidos de las asignaturas de Derecho Mercantil que se imparten en los estudios oficiales de Grado en Derecho. Para superar la prueba objetiva será necesario que el candidato obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10

Fecha de publicación en el tablón de anuncios del Departamento

02/09/2015

Fecha de publicación en el tablón de anuncios del Centro

02/09/2015

<sup>(1)</sup> Adaptar si se cita a distintas horas / días a los diferentes candidatos, pero siempre empezando por la letra que corresponda. En su caso acompañar relación de aspirantes convocados con la fecha y hora.